



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS ABSOLUTO MASCULINO 2ª DIVISIÓN FTRM 2018

INSCRIPCIÓN

Los equipos participantes deberán rellenar las hojas de inscripción con todos los datos de los jugadores rellenos en las fechas establecidas de la convocatoria. Estarán ordenadas por PUNTOS del ranking según la última Clasificación Nacional vigente a la fecha cierre de inscripción del Campeonato

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, publicará la ficha oficial de inscripción en su página web y la enviará a todos los Clubes de la Región a través de correo electrónico, debiendo ser rellena y remitida por los Clubes participantes mediante correo electrónico a la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

Se establece una cuota por equipo inscrito de 50 Euros que los clubes han de ingresar en la cuenta de la FTRM al formalizar la inscripción.

LICENCIAS

Se permite jugar a jugadores que no tengan licencia en el año 2018 pero soliciten su licencia federativa a la FTRM antes del 31 de enero de 2019.

En el caso de que un equipo, inscriba a jugadores sin licencia y no estén dados de alta en la fecha indicada, el equipo perderá todos los puntos de ese jugador y no podrá jugar a partir del 1 de Febrero de 2019 ninguna eliminatoria.

FORMACIÓN DE EQUIPOS

En primer lugar de la lista, aparecerá el jugador con mejor puntuación nacional, a continuación de los jugadores clasificados, los jugadores con licencia en vigor y por último los jugadores sin licencia.

El orden de las listas no se alterará durante la duración del Campeonato.

ELIMINATORIAS

Todos los partidos de individuales se jugarán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos.

Los partidos de dobles se jugarán a dos sets con punto decisivo. En caso de empate a un sets, se jugará un supertiebreak.

En total, cada eliminatoria constará de 5 partidos de individuales y 2 de dobles.

En el formato de liga, se jugará en casa del equipo que aparece en primer lugar.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos de una misma categoría ya se enfrentaron en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa.

Si un equipo ha dejado de disputar un año el Campeonato Regional por Equipos, jugará en casa del equipo según indique el calendario de jornadas, no aplicándose la norma del párrafo anterior.

SISTEMA DE JUEGO: LIGA FASE REGULAR Y FASE FINAL

La primera fase, será la liga de fase regular y se jugará en forma de liga, donde se formarán dos grupos con todos los equipos inscritos. Se jugarán los partidos a una vuelta.

A la finalización de la fase regular, se empezará la fase final, que se divide en dos partes:

1 Se formará un grupo de cuatro equipos (los dos primeros del grupo A y los dos primeros del grupo B) que jugarán por el ascenso en forma de liga. El primer clasificado de este grupo sube directamente y el segundo jugará la promoción de ascenso a primera división. En este grupo se jugará en forma de liga, todos contra todos a una sola vuelta (total 3 partidos)

2 El resto de equipos, jugarán las posiciones 5ª a la 13ª en formato de eliminatoria. Las eliminatorias se disputarán en casa del equipo mejor clasificado.

ACTAS Y JORNADAS

Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta. El acta debe ir firmada por los capitanes y enviada por fax o email a la FTRM, antes del jueves siguiente a la conclusión de la eliminatoria.

El acta debe estar totalmente completada y firmada por ambos capitanes, con todos los datos rellenados (licencia, nombre y apellidos y resultado).

El equipo que juegue en casa será en responsable de enviarla a la FTRM y de facilitar al equipo contrario una copia del acta. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se adjuntará al acta y será firmada por el capitán correspondiente. Cualquier reclamación que no llegue antes del jueves siguiente a la finalización de la eliminatoria a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

Si el equipo dispone de los jugadores necesarios para disputar los puntos de la eliminatoria y no entran dentro de las causas de aplazamiento expuestas más adelante, no se podrá pedir aplazamiento de esa eliminatoria.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 20 13 09
Fax 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

Cualquier aplazamiento de la eliminatoria debe ser comunicado por escrito con antelación a la FTRM y al equipo contrario.

Serán causas para una posible concesión de aplazamiento las siguientes:

1. Celebración de torneos y campeonatos en el club anfitrión (Campeonatos con el título de la Región de Murcia en juego, Campeonatos de España y torneos ITF, ATP y WTA).
2. Participación de un jugador que represente a la FTRM en un Campeonato de España o que haya sido seleccionado como integrante del Equipo Nacional.

Los casos de fuerza mayor, deberán ser comunicados y justificados documentalmente a la FTRM no más tarde del día de la disputa de la eliminatoria. La no admisión del aplazamiento por la FTRM, conllevará la pérdida, por parte del equipo que solicitó el aplazamiento, de todos los puntos de esa eliminatoria.

Si el aplazamiento fuera admitido por la FTRM, los equipos tendrán que disputar dicho enfrentamiento dentro de los 7 días posteriores a la fecha original del calendario. De no alcanzarse un acuerdo entre los equipos en los 2 días posteriores a la fecha original, el equipo que actuaba como local deberá comunicarlo a la FTRM. Ésta decidirá una fecha que será inamovible y la eliminatoria se disputará en las instalaciones del equipo perjudicado por dicho aplazamiento, si así lo desean.

En esta última situación y si el equipo que pidió el aplazamiento no pudiera jugar, perderá todos los partidos de dicho encuentro.

El equipo visitante ha de ponerse en contacto con el equipo local para disputar la eliminatoria. Este acuerdo ha de producirse antes con tres días de antelación a la fecha de la eliminatoria.

En caso de que una eliminatoria ya empezada y se haya tenido que suspender por condiciones climatológicas, volverá a jugarse en casa del mismo equipo donde se estaba celebrando.

Cualquier punto no recogido en este reglamento, se le aplicará el reglamento técnico de la R.F.E.T

El calendario definitivo que se establece para la disputa de las eliminatorias se remitirá una vez se conozcan los equipos participantes



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

